



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PERIÓDICO ESCOLAR VIRTUAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA



INTEGRANTE DEL PROYECTO

FREDDY EDUARDO AGUIRRE HOLGUÍN

I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS

MEDELLÍN

2025

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

2. Tabla de Contenidos

Contenido

1.....	Resumen del documento.....	4
2.....	Palabras clave.....	4
3.....	Planteamiento o formulación del Problema.....	5
3.1	Diagnóstico y/o antecedentes.....	5
3.2	Pregunta esencial y/o problematizadora.....	6
3.3	Objetivo General.....	7
3.4	Objetivos Específicos.....	7
3.5	Justificación.....	7
3.6	Delimitación.....	8
4.....	Marcos de Referencia.....	9
4.1	Marco Institucional.....	9
4.2	Marco Social.....	9
4.3	Marco Teórico.....	9
5.....	Marco Conceptual.....	10
5.1	Marco Normativo (se puede describir en la justificación).....	11
5.1.1	Constitución Política de Colombia.....	11
5.1.2	Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).....	11
5.1.3	Ley 1341 de 2009 (Ley de TIC).....	12
5.1.4	Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales).....	12
5.1.5	Decreto 1290 de 2009.....	12
5.1.6	Directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN).....	12
5.1.7	Políticas de Ciberseguridad y Uso Responsable de las TIC.....	12
5.1.8	Manual de Convivencia de la Institución Educativa.....	12
5.1.9	Normas de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y Ley 1915 de 2018).....	13

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

5.1.10 Política Nacional de Educación Ambiental (Decreto 1743 de 1994)	13
6.....Metodología (incluye también plan de acción y/o cronograma).....	13
6.1 Fase de Preparación y Planeación	14
6.2 Fase de Creación del Contenido	14
6.3 Fase de Publicación y Difusión	14
6.4 Fase de Evaluación y Retroalimentación.....	15
7.....	Cronograma
.....	15
8.....	Recursos
disponibles.....	15
9.....	Evaluación del
proyecto.....	17
11. Anexos.....	18
10.....	Bibliografía y/o
Webgrafía	19



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

1 Resumen del proyecto

El proyecto FrancisPaper, periódico escolar virtual de la Institución Educativa San Francisco de Asís, tiene como propósito principal consolidar un medio de comunicación digital innovador, que facilite la difusión de noticias, actividades y eventos de interés para toda la comunidad educativa. Esta iniciativa busca promover la participación activa de los estudiantes, fortaleciendo sus competencias en redacción, pensamiento crítico, creatividad y uso responsable de herramientas tecnológicas.

A través de FrancisPaper, se pretende que los estudiantes asuman un rol protagónico como generadores de contenido, desarrollando habilidades en la edición digital, la investigación y la producción multimedia. El periódico contará con diversas secciones noticias, opinión, cultura, deportes y galería estudiantil con un enfoque inclusivo y participativo, reflejando la diversidad de intereses y voces de la comunidad escolar.

La publicación se realizará en formato 100% digital, accesible mediante página web y códigos QR ubicados en diferentes espacios de la institución. Esto garantiza un acceso ágil, promueve la sostenibilidad ambiental y fomenta la cultura de la comunicación digital. Además, se implementará un proceso de capacitación y acompañamiento para los estudiantes, quienes, bajo la orientación del docente líder, conformarán el comité editorial responsable de la planeación, creación, revisión y publicación de los contenidos.

2 Palabras clave

Periódico virtual

Estudiantes

Comunicación

Participación

Creatividad

Educación

Comunidad educativa

Multimedia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

3 Planteamiento o formulación del Problema

En la Institución Educativa San Francisco de Asís, se ha observado una necesidad de mejorar los canales de comunicación y difusión de información entre estudiantes, profesores y padres de familia. Hasta hace poco, no existe un medio digital que permitiera a toda la comunidad educativa estar informada de manera activa y oportuna sobre los eventos y actividades escolares. Esta falta de un espacio organizado donde se comparta información relevante limitaba la participación de toda la comunidad y reduciendo así la oportunidad de fomentar un sentido de pertenencia e interacción entre los miembros de la institución.

Además, muchos estudiantes no están desarrollando de manera adecuada las habilidades en el uso de la tecnología y la informática. La falta de proyectos prácticos, como un periódico escolar virtual, impide que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos en edición digital, escritura, y manejo de herramientas multimedia. Esto también afecta su capacidad para mejorar su comprensión lectora, pensamiento crítico y creatividad, competencias fundamentales no solo para su vida escolar, sino también para su desarrollo futuro en un entorno cada vez más digital.

El **FrancisPaper**, como periódico escolar virtual, busca solucionar estos problemas proporcionando una plataforma donde los estudiantes puedan comunicar información relevante, mejorar sus habilidades tecnológicas y fomentar el hábito de la lectura y la escritura. A través de este medio, los estudiantes no solo desarrollarán competencias en redacción y tecnología, sino que también adquirirán una mayor conciencia sobre temas medioambientales y de conservación, difundiendo información que contribuya a la preservación del entorno.

Finalmente, la falta de un medio de comunicación accesible para toda la comunidad educativa está afectando la participación activa y el desarrollo de habilidades clave en los estudiantes. Con **FrancisPaper**, no solo se cubrirá este vacío, sino que se mejorará la calidad de la educación, promoviendo un entorno donde los estudiantes puedan expresarse, compartir ideas y desarrollar un pensamiento crítico, mientras contribuyen al fortalecimiento de la conciencia ambiental y el uso responsable de la tecnología.

3.1 Diagnóstico y/o antecedentes

En la Institución Educativa San Francisco de Asís, se ha evidenciado que los canales tradicionales de comunicación, como carteleras o reuniones presenciales, no logran satisfacer de manera efectiva la necesidad de compartir información de forma rápida y accesible entre la comunidad educativa. Los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

estudiantes, profesores y padres de familia no siempre están al tanto de los eventos, actividades y proyectos que se desarrollan en la institución, lo que disminuye su participación en la vida escolar. Esta falta de un medio centralizado y accesible afecta tanto la integración de los estudiantes como el fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

Por otro lado, el avance de la tecnología ha transformado la forma en que se comunica la información, sin embargo, muchos de los estudiantes no están aprovechando al máximo las oportunidades para desarrollar competencias en el uso de herramientas digitales. A pesar de que la institución cuenta con recursos tecnológicos, no se ha implementado un proyecto que permita a los estudiantes aplicar esos conocimientos de manera práctica, como es el caso de un periódico escolar virtual. Esta situación ha provocado que las habilidades tecnológicas, de redacción y de pensamiento crítico de los estudiantes no se desarrollen plenamente.

Históricamente, los periódicos escolares han servido como herramientas pedagógicas que fomentan la escritura, la lectura y el análisis crítico, permitiendo a los estudiantes expresar sus opiniones y reflexionar sobre su entorno. Sin embargo, la mayoría de estas iniciativas se han limitado a formatos impresos, lo cual no se alinea con las tendencias actuales de digitalización y sostenibilidad. A nivel institucional, no se cuenta con un antecedente de un periódico escolar en formato virtual que integre contenidos multimedia y fomente un aprendizaje transversal en tecnología e informática.

En este contexto, surge la necesidad de implementar un proyecto como FrancisPaper, un periódico escolar virtual que responda a las necesidades actuales de comunicación y que permita a los estudiantes desarrollar sus competencias tecnológicas, mejorar su escritura, fomentar el pensamiento crítico y reflexionar sobre temas como la conservación del medio ambiente. Este proyecto representa una innovación dentro de la institución, aprovechando las herramientas digitales para involucrar a toda la comunidad educativa y mejorar la calidad de la educación, a la vez que promueve el uso responsable de la tecnología y la conciencia ambiental.

3.2 Pregunta esencial y/o problematizadora

¿Cómo puede la implementación de un periódico escolar virtual, como FrancisPaper, mejorar la comunicación, la participación activa de los estudiantes en la vida escolar y el desarrollo de competencias tecnológicas, lectoras y de pensamiento crítico, mientras se promueve la conciencia ambiental en la Institución Educativa San Francisco de Asís?

Esta pregunta guía el proyecto al enfocarse en la integración de habilidades tecnológicas y educativas a través de un medio digital que no solo informa, sino que también forma a los estudiantes en el uso responsable de la tecnología y el pensamiento reflexivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

3.3 Objetivo General

Implementar FrancisPaper, un periódico escolar virtual que funcione como medio de divulgación de los aspectos más importantes en el ámbito educativo, brindando información clara y objetiva sobre los eventos y actividades de la Institución Educativa San Francisco de Asís. A través de este medio, se busca despertar en los estudiantes el interés, la curiosidad y el espíritu crítico, promoviendo la reflexión sobre las diferencias y fomentando la tolerancia dentro de la comunidad educativa.

3.4 Objetivos Específicos

- Diseñar un canal digital de expresión y participación para estudiantes, docentes y familias.
- Incentivar la creatividad, la redacción y la producción de contenidos originales y de calidad.
- Promover la conciencia ambiental mediante la divulgación de información sobre sostenibilidad.
- Fortalecer el sentido de pertenencia institucional y la identidad escolar.
- Formar un comité editorial estudiantil responsable de la planeación, creación y difusión de contenidos.
- Integrar herramientas multimedia para hacer del periódico un recurso atractivo e interactivo.
- Garantizar una frecuencia de publicación regular, articulada con el cronograma institucional.
- Evaluar permanentemente la calidad de los contenidos y el impacto del periódico en la comunidad educativa.

3.5 Justificación

FrancisPaper surge como una respuesta pedagógica y tecnológica para fortalecer la comunicación institucional, fomentando la participación estudiantil y el uso creativo y crítico de las TIC. Este proyecto contribuye a desarrollar competencias clave para el siglo XXI, tales como la producción de contenidos digitales, el trabajo colaborativo, la comprensión lectora y el respeto por los derechos de autor. A su vez, favorece la formación de ciudadanos conscientes, informados y comprometidos con su entorno.

Al utilizar recursos digitales, FrancisPaper promueve la sostenibilidad y la innovación, alineándose con las políticas de integración de TIC y los principios institucionales de inclusión, responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscocodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

3.6 Delimitación

El proyecto del periódico escolar virtual FrancisPaper estará delimitado por los siguientes aspectos:

- **Ámbito:** El periódico estará dirigido exclusivamente a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Francisco de Asís, incluyendo estudiantes, profesores, directivos y padres de familia. No se abordarán noticias o eventos fuera del contexto escolar, a menos que tengan un impacto directo en la institución o su entorno.
- **Temática:** Los contenidos del periódico se enfocarán en noticias, eventos, proyectos académicos, actividades culturales, deportivas y artísticas realizadas en el colegio. También incluirá reflexiones, opiniones y creaciones literarias y artísticas de los estudiantes, relacionadas con la vida escolar y temas educativos. No se tratarán temas ajenos a la educación o controversiales que no contribuyan al desarrollo académico o cultural de la comunidad.
- **Formato:** El periódico será completamente digital, accesible a través de una página web y códigos QR distribuidos en diferentes partes de la institución. Se utilizará contenido multimedia como textos, imágenes, videos y audio para enriquecer la experiencia del lector. No se imprimirán ediciones físicas para mantener el enfoque en la sostenibilidad ambiental.
- **Frecuencia:** FrancisPaper tendrá una publicación periódica establecida, con al menos una edición cada 15 a 30 días, adaptándose a los eventos y actividades escolares más relevantes. La frecuencia podría ajustarse en función de la disponibilidad de contenidos y los calendarios académicos.
- **Equipo de trabajo:** El equipo editorial estará conformado por estudiantes voluntarios de diferentes grados, supervisados por el docente que lidera el proyecto. Él con todo su equipo se encargará de la selección, redacción, edición y publicación del contenido, con apoyo de otros docentes para la gestión de la plataforma digital.
- **Recursos:** Se utilizarán los recursos disponibles en la institución, tales como la sala de informática, cámaras, celulares de los integrantes del equipo, y herramientas digitales como Google Drive, YouTube y otras plataformas para la creación y difusión de contenidos multimedia.
- **Temporalidad:** El proyecto tendrá una duración indefinida, iniciando en febrero de cada año escolar, con la posibilidad de ajustes según las necesidades de la comunidad educativa y la evolución tecnológica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

4 Marcos de Referencia

4.1 Marco Institucional

El proyecto FrancisPaper se desarrolla dentro de la Institución Educativa San Francisco de Asís, la cual promueve una educación integral basada en la participación activa de los estudiantes en la vida escolar. El periódico escolar virtual se alinea con los objetivos institucionales de fortalecer la comunicación interna, fomentar el sentido de pertenencia, y desarrollar competencias tecnológicas y comunicativas en los estudiantes. Además, el proyecto está respaldado por los principios institucionales de usabilidad, sostenibilidad, inclusión y responsabilidad social, ya que fomenta un medio digital que respeta el medio ambiente y utiliza las tecnologías de la información para mejorar el aprendizaje.

4.2 Marco Social

- El contexto social y cultural actual está marcado por la digitalización de la información y la comunicación. Los estudiantes están inmersos en un mundo donde el acceso a contenidos digitales es cada vez más común, pero no siempre lo hacen de manera responsable y reflexiva. FrancisPaper busca integrar a los estudiantes en esta cultura digital, enseñándoles el uso crítico y creativo de las herramientas tecnológicas, promoviendo valores como la responsabilidad social, la expresión respetuosa y la conciencia ambiental. Asimismo, se busca fortalecer la participación comunitaria en la escuela, donde estudiantes, profesores y padres de familia se informen y expresen de manera constructiva.

4.3 Marco Teórico

El proyecto se basa en varias teorías y enfoques relevantes:

- **Constructivismo:** Esta teoría propone que el aprendizaje se construye activamente a través de la interacción con el entorno y la reflexión crítica sobre la experiencia. FrancisPaper fomenta esta interacción al permitir que los estudiantes reflexionen sobre sus propias experiencias escolares y expresen sus ideas de manera estructurada.
- **Educación mediática:** Promueve el uso de medios y tecnologías de la comunicación como herramientas para desarrollar competencias digitales y de pensamiento crítico. El periódico virtual integra esta teoría al enseñar a los estudiantes cómo crear y consumir contenidos digitales de manera responsable.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Periodismo participativo: Esta perspectiva ve a los ciudadanos como productores activos de noticias y contenidos. En el contexto escolar, los estudiantes son los protagonistas en la generación de contenidos que reflejan sus intereses y preocupaciones dentro del colegio.
- Teoría de la comunicación digital: Explora cómo las herramientas digitales permiten la creación, difusión y recepción de información. FrancisPaper utiliza estas herramientas para formar a los estudiantes en la gestión de medios digitales y la creación de contenido multimedia, enriqueciendo su experiencia de aprendizaje.

5. Marco Conceptual

Periódico Virtual Escolar: Un medio digital creado y gestionado por estudiantes, con el objetivo de informar y comunicar temas relevantes para la comunidad educativa. Se caracteriza por ser un espacio interactivo donde se integran textos, imágenes, videos y otros recursos multimedia, accesibles a través de plataformas digitales.

- **Competencias Digitales:** Conjunto de habilidades necesarias para el uso seguro, crítico y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En FrancisPaper, los estudiantes desarrollan competencias digitales relacionadas con la creación y edición de contenido, la navegación en entornos digitales y la comunicación en línea.
- **Comunicación Escolar:** Proceso mediante el cual los miembros de la comunidad educativa intercambian información y opiniones. FrancisPaper busca ser un canal efectivo de comunicación escolar, donde estudiantes, profesores y padres de familia estén informados sobre los eventos y actividades relevantes, y puedan expresarse libremente dentro de un marco de respeto.
- **Pensamiento Crítico:** Habilidad para analizar y evaluar información de manera lógica y reflexiva. A través del periódico virtual, los estudiantes ejercitan el pensamiento crítico al reflexionar sobre los temas que abordan en sus artículos, además de aprender a analizar diferentes puntos de vista y argumentos.
- **Multimedia:** Conjunto de elementos digitales como textos, imágenes, audios, videos y gráficos interactivos que se combinan para crear contenidos más dinámicos y atractivos. FrancisPaper utiliza estos recursos multimedia para enriquecer la presentación de la información y facilitar la comprensión de los temas.
- **Sostenibilidad:** Concepto que promueve el uso responsable de los recursos, minimizando el impacto ambiental. El periódico escolar digital contribuye a la sostenibilidad al reducir el uso de papel y otros materiales, promoviendo la difusión de información sobre temas de conservación ambiental.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- **Identidad Escolar:** Sentimiento de pertenencia y reconocimiento que los estudiantes desarrollan hacia su institución educativa. A través del periódico virtual, se busca fortalecer la identidad escolar al permitir que los estudiantes participen activamente en la vida institucional, reflejando sus experiencias, inquietudes y logros.
- Este Marco Conceptual permite definir los principales conceptos clave que guían el desarrollo y la implementación de FrancisPaper, integrando los objetivos educativos, tecnológicos y sociales del proyecto.

5.1 Marco Normativo

El Marco Normativo del proyecto FrancisPaper se fundamenta en las leyes, normas y políticas educativas y tecnológicas que regulan el uso de las herramientas digitales, la protección de los derechos de los estudiantes, la comunicación en entornos educativos, y la promoción de una educación integral y de calidad. A continuación, se presentan las principales normativas aplicables:

5.1.1 Constitución Política de Colombia

- **Artículo 20:** Garantiza el derecho a la libertad de expresión y a difundir pensamientos e ideas. Este derecho es esencial para el desarrollo del periódico escolar virtual, donde los estudiantes podrán expresar sus opiniones e ideas en un ambiente de respeto y responsabilidad.
- **Artículo 67:** Establece que la educación es un derecho y servicio público con una función social, orientado al pleno desarrollo de la persona. El periódico FrancisPaper contribuye al desarrollo integral de los estudiantes al fomentar competencias en escritura, lectura, pensamiento crítico y el uso responsable de la tecnología.

5.1.2 Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

- **Artículo 5:** Señala la formación integral de los estudiantes, incluyendo su capacidad crítica y creativa, como uno de los fines de la educación. El proyecto FrancisPaper busca promover estas capacidades a través de la creación de un medio que incentive la participación activa y reflexiva de los estudiantes.
- **Artículo 14:** Define que los proyectos pedagógicos en las instituciones deben desarrollar competencias y valores, como el respeto por los demás, el diálogo y la solución pacífica de conflictos. El periódico virtual se enmarca dentro de estos principios, al fomentar un espacio de expresión respetuoso y constructivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

5.1.3 Ley 1341 de 2009 (Ley de TIC)

- Regula el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia. Establece la promoción del acceso y uso responsable de las TIC en el ámbito educativo. FrancisPaper se alinea con esta normativa al incorporar el uso de tecnologías digitales para la creación y difusión de contenidos, fomentando el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.

5.1.4 Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales)

- Esta ley protege los datos personales de los ciudadanos, incluyendo estudiantes y docentes. En el contexto del proyecto FrancisPaper, es fundamental garantizar que toda la información personal publicada (como nombres o imágenes) cuente con el consentimiento informado de los involucrados, respetando la privacidad y la seguridad de los datos.

5.1.5 Decreto 1290 de 2009

- Establece las normas para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en los niveles de educación básica y media. El periódico virtual puede ser un espacio donde los estudiantes demuestren sus habilidades de redacción, análisis crítico y uso de herramientas digitales, que podrían ser evaluadas de acuerdo con este decreto, integrando la actividad como parte del proceso formativo.

5.1.6 Directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

- El Ministerio de Educación Nacional de Colombia promueve la integración de las TIC en el aula como parte del desarrollo de competencias del siglo XXI. El proyecto FrancisPaper está en línea con estas directrices, ya que utiliza herramientas tecnológicas para fomentar el aprendizaje activo, colaborativo y creativo, preparando a los estudiantes para un mundo digital.

5.1.7 Políticas de Ciberseguridad y Uso Responsable de las TIC

- Las instituciones educativas deben seguir las normas internas de ciberseguridad para garantizar un entorno seguro para los estudiantes al utilizar herramientas digitales. En el proyecto FrancisPaper, es crucial establecer políticas claras sobre el uso responsable de internet y redes sociales, la moderación de contenidos, y la protección contra riesgos digitales, como el ciberacoso o el acceso a información inadecuada.

5.1.8 Manual de Convivencia de la Institución Educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Este documento establece las normas de comportamiento y convivencia que deben seguir los estudiantes y profesores en la institución. FrancisPaper debe adherirse a estas normativas, promoviendo un ambiente de respeto en la redacción y publicación de contenidos, evitando el lenguaje ofensivo, y fomentando el diálogo constructivo y la tolerancia dentro de la comunidad escolar.

5.1.9 Normas de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y Ley 1915 de 2018)

- Estas leyes regulan la protección de los derechos de autor sobre obras intelectuales. En el caso de FrancisPaper, es necesario asegurar que los contenidos, como imágenes, textos y videos, respeten los derechos de autor y que se realice la adecuada citación de las fuentes. Se debe fomentar en los estudiantes la cultura del respeto a la propiedad intelectual, promoviendo la creación de contenido original.

5.1.10 Política Nacional de Educación Ambiental (Decreto 1743 de 1994)

- Promueve la formación de ciudadanos conscientes del cuidado del medio ambiente. FrancisPaper se alinea con esta política al incluir información sobre temas de conservación y sostenibilidad, promoviendo una mayor conciencia ambiental en la comunidad educativa.

El Marco Normativo del proyecto FrancisPaper asegura que el periódico escolar virtual funcione dentro de un entorno regulado y seguro, respetando los derechos de los estudiantes y promoviendo valores como la libertad de expresión, la privacidad, el respeto por los derechos de autor y el uso responsable de las tecnologías. Estas normativas no solo orientan el desarrollo del proyecto, sino que también garantizan que FrancisPaper sea un medio educativo y de comunicación alineado con los principios legales y éticos vigentes.

6 Metodología

La metodología para el desarrollo del periódico escolar virtual FrancisPaper se estructura en varias etapas que aseguran la planificación, ejecución y evaluación del proyecto, fomentando la participación activa de los estudiantes y el uso de tecnologías digitales. A continuación, se presentan las fases clave de la metodología:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

6.1 Fase de Preparación y Planeación

- **Reunión Inicial:** Convocar una reunión con los estudiantes interesados en participar en el proyecto. Durante esta reunión se explicará el propósito de FrancisPaper y se definirán roles y responsabilidades.
- **Conformación del Comité Editorial:** Seleccionar un equipo de estudiantes de diferentes grados que formarán parte del comité editorial. Este equipo será responsable de la gestión, redacción, edición y publicación del contenido del periódico.
- **Definición de Objetivos y Temáticas:** Establecer objetivos claros y específicos para el periódico, así como los temas que se abordarán en las distintas secciones del medio.
- **Capacitación:** Proporcionar talleres de formación a los estudiantes en habilidades de redacción, uso de herramientas digitales, creación de contenido multimedia, y principios de periodismo. Esta capacitación puede incluir el uso de programas de edición de texto, diseño gráfico, y herramientas para la creación de videos.

6.2 Fase de Creación del Contenido

- **Planificación del Contenido:** Elaborar un calendario editorial que defina la frecuencia de publicación y los temas a tratar en cada edición. Esto permitirá organizar la recolección de información y la elaboración de artículos.
- **Recolección de Información:** Establecer mecanismos para que los estudiantes recojan información sobre eventos, actividades y proyectos en la institución. Esto puede incluir entrevistas, encuestas y la cobertura de actividades en tiempo real.
- **Producción de Artículos:** Los estudiantes del comité editorial escribirán, editarán y revisarán los artículos y otros contenidos multimedia que se publicarán en el periódico. Este proceso fomentará la colaboración y la crítica constructiva entre ellos.
- **Inclusión de Recursos Multimedia:** Integrar imágenes, videos, y otros elementos multimedia en los artículos, asegurando que se utilicen recursos visuales atractivos que complementen el contenido escrito y mejoren la experiencia del lector.

6.3 Fase de Publicación y Difusión

- **Diseño de la Página Web:** Crear una plataforma digital donde se publicará FrancisPaper. Esta página deberá ser fácil de navegar, con un diseño atractivo que facilite el acceso a la información. Se pueden utilizar herramientas como Google Sites o plataformas de gestión de contenido como WordPress.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- **Publicación del Contenido:** Publicar el contenido en la página web de acuerdo con el calendario escolar. Asegurar que la información sea accesible para toda la comunidad educativa, y que se respeten las normativas de derechos de autor.
- **Promoción:** Utilizar redes sociales, correos electrónicos y otros canales de comunicación de la institución para difundir el periódico y cada nueva edición. Incentivar a los estudiantes a compartir el contenido con sus familias y amigos.

6.4 Fase de Evaluación y Retroalimentación

- **Evaluación del Impacto:** Realizar encuestas y recoger comentarios de la comunidad educativa sobre la relevancia y calidad del contenido publicado. Esto permitirá conocer el impacto del periódico y la efectividad de los temas abordados.
- **Reuniones de Retroalimentación:** Organizar reuniones periódicas del comité editorial para discutir los resultados de la evaluación y recoger sugerencias para mejorar el contenido y la metodología de trabajo. Este proceso permitirá ajustar la estrategia del periódico para alinearla con los intereses de la comunidad.
- **Ajustes y Mejora Continua:** Basándose en la retroalimentación, hacer ajustes necesarios en la planificación del contenido, en la metodología de trabajo y en el diseño del periódico para asegurarse de que se mantenga relevante y atractivo para los lectores.

La metodología del proyecto FrancisPaper se basa en un enfoque participativo y colaborativo, que involucra a los estudiantes en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la evaluación. Al promover el uso de herramientas digitales y fomentar la creatividad, este proyecto no solo contribuye al desarrollo de competencias académicas, sino que también fortalece la comunicación y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa de la Institución San Francisco de Asís.

7 Cronograma

Fase / Actividad	Descripción	Responsables	Periodo de Ejecución
Planeación y Organización	Conformación del comité editorial, definición de roles, asignación de tareas, planificación inicial.	Docente líder y comité editorial	Primer mes de inicio del proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Fase / Actividad	Descripción	Responsables	Periodo de Ejecución
Recolección de Información	Cobertura de eventos, actividades escolares y proyectos institucionales.	Comité editorial	Permanente, según programación escolar.
Producción de Contenidos	Redacción de artículos, edición y revisión de textos, creación de recursos multimedia.	Comité editorial	Cada ciclo de publicación.
Publicación y Difusión	Carga de contenidos en la página web, generación de códigos QR, promoción interna.	Docente líder y comité editorial	Cada 15 a 30 días, según pertinencia.
Retroalimentación y Evaluación	Aplicación de encuestas, reuniones de análisis y ajustes a la estrategia de contenidos.	Docente líder y comité editorial	Al cierre de cada edición.
Articulación Institucional	Coordinación con la programación académica y demás proyectos institucionales.	Docente líder y directivos docentes	Permanente durante todo el año escolar.

Observaciones Generales:

- La periodicidad de publicación se ajustará a la disponibilidad de contenido y a la agenda institucional.
- El cronograma es flexible y puede modificarse de acuerdo con las dinámicas de los proyectos transversales y las actividades planeadas por la administración escolar.
- El comité editorial se reunirá periódicamente para realizar seguimiento y garantizar la calidad y pertinencia de los contenidos.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

8. Recursos disponibles

- Video Beam
- 2 portátiles
- sillas
- mesas
- sala de informática y/o biblioteca
- Talento humano
- Cámara fotográfica de la institución
- Celulares de los integrantes
- Cámara de video
- Página web, drive, correo, canal de YouTube todo en Google

9. Evaluación del proyecto

Rúbrica para evaluar un periódico escolar virtual:

Criterios de evaluación	Descripción	Puntuación
Contenido	El periódico contiene información relevante y actualizada sobre noticias, eventos, opiniones y reflexiones que interesan a la comunidad escolar.	1-5
Originalidad	Los contenidos son originales, creativos con diseños, y muestran un enfoque interesante en los temas abordados.	1-5
Calidad del contenido	La redacción, ortografía y gramática son adecuadas y el contenido está bien estructurado, organizado y fácil de leer y entender.	1-5
Diseño y presentación	El periódico cuenta con un diseño atractivo, limpio y fácil de navegar, y los contenidos	1-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Criterios de evaluación	Descripción	Puntuación
	están presentados de manera visualmente atractiva e intuitiva.	
Inclusión de multimedia	Se incluyen imágenes, videos y otros elementos multimedia que enriquecen el contenido y lo hacen más interesante y atractivo para los lectores.	1-5
Actualización y frecuencia	El periódico es actualizado con regularidad y se publican nuevos contenidos con una de las actividades de la institución	1-5
Trabajo en equipo	El periódico es producido por un equipo colaborativo de estudiantes que trabajan juntos de manera efectiva y muestran un compromiso y responsabilidad adecuados.	1-5
Impacto y relevancia	El periódico tiene un impacto significativo en la comunidad escolar y muestra una relevancia y pertinencia adecuadas en los temas y contenidos abordados.	1-5

Total, de puntos posibles: 40

11. Anexos (Registros fotográficos, plantilla de Excel: Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT, PEI, Mallas Curriculares, Plan de estudios. Se pueden nombrar los documentos en los cuales reposa la ruta o adjuntarlos)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Periódico Virtual

PORTADA GALERÍAS PARA LEER DEPORTES CONTACTO SOMOS

Michelle10409 ganartelo

INSTRUCCIONES PARA LLORAR MELANCOLICAMENTE

Yigan Alexandra Duarte S

Comience observando a su alrededor lo solo que pueden estar sus pensamientos, recordar es el paso más primordial para que su corazón comience a sentirse melancólico, vulnerable y arrugado.

Luego, en su lista de reproducción programe esa música que va acorde al momento, un poco suave y tenue; sin dejar de

10 Bibliografía y/o Webgrafía

Para la bibliografía del proyecto FrancisPaper, se utilizaron las siguientes fuentes basadas en las normativas, teorías y documentos educativos utilizados en la formulación del proyecto:

- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículos 20 y 67. Recuperado de <https://www.constitucioncolombia.com>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1341 de 2009 (Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Normatividad/Leyes/>
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales>
- Congreso de la República de Colombia. (1982). Ley 23 de 1982 (Derechos de Autor). Bogotá, Colombia. Recuperado de https://derechodeautor.gov.co/documents/10181/30457/Ley_23_1982.pdf

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Congreso de la República de Colombia. (2018). Ley 1915 de 2018 (Modificación de la Ley de Derechos de Autor). Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://derechodeautor.gov.co/ley1915de2018>
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290 de 2009 (Normas sobre la evaluación del je de los estudiantes). Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1743 de 1994 (Política Nacional de Educación Ambiental). Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/1994/dec_1743_1994.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Lineamientos para la integración de las TIC en el aula. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-344894_recurso_1.pdf
- Piaget, J. (1973). El constructivismo: Teoría del conocimiento y educación. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jenkins, H. (2006). Periodismo participativo: Reglas y ética en la era de la información ciudadana. Nueva York: Routledge.